

MATRIZ DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS

1. Datos de la MIPYMEs	
Nombre de la MIPYMEs	
Nombre del/la Propietario/a	
Antigüedad de la MIPYMEs	
Rubro principal	
Número de empleados	
Antigüedad operando en el mercado	
Localidad	
Dirección	

Para calificar como potencial beneficiario deberá estar dentro del rango establecido en el “Capítulo II – Características del Proyecto” del presente ROP, en concordancia con lo establecido en la Ley 4.457/12:

2 - Rango de Facturación	
Marca con "X" el rango de Facturación de la MIPYMEs	
Microempresa: se define como la empresa con un empleado como mínimo y 10 como máximo, en la que el propietario trabaja personalmente él o integrantes de su familia personas ajenas familias y facture anualmente hasta el equivalente a Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).	
Pequeña empresa: se considera como la unidad económica que facture anualmente hasta Gs. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones) y ocupe hasta treinta trabajadores.	
Medianas empresas: unidad económica que presenta una facturación de hasta Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) en forma anual y ocupe hasta cincuenta trabajadores.	

3. Clasificación de las unidades económicas:	
Marca con "X" la clasificación que corresponde	
PERSONA FISICA: Persona que trabaja en forma individual e independiente orientada a organizar el trabajo y el capital, y se encuentre dentro de las clasificaciones mencionadas precedentemente.	
PERSONA JURIDICA: Persona Jurídica que trabajan en forma a organizar el trabajo y el capital, y se encuentre dentro de las clasificaciones mencionadas precedentemente. (S.A.; S.R.L; Sociedad Simple, Otros)	

4. Criterios de elegibilidad de los beneficiarios	MARQUE CON X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Ser de nacionalidad paraguaya, mayores de edad y/o extranjero con residencia permanente;		
b) Pertenecer al sector de pequeñas y medianas empresas radicadas en el País, de los siguientes rubros: Agroindustrias, Manufacturas, Industrias en general, Comercio, Servicios y otros.		
c) Requerir financiación de proyectos de inversión, acorde a la naturaleza de su negocio, y esencial para la actividad productiva.		

5. Documentos a ser presentados por el potencial beneficiario	MARQUE CON X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Presentar una carta de manifestación de interés al V MIPYME; en donde se detalla los compromisos a asumir; el mismo tendrá el valor de declaración jurada.		
2) Copia de cedula de identidad policial vigente y/o RUC		
3) Formulario de Diagnostico que deberá contener los datos personales, actividad/rubro, tiempo en el mercado, zona de residencia, etc.		

USO INTERNO DEL VICEMINISTERIO DE MIPYMES

Firma	
Elaborado por	
Nombre y Apellido	

Firma	
Aprobado por DGF1	
Nombre y Apellido	